

## ACCESO DIRECTO A LOS GRADOS EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

El ISEACV, a propuesta de los centros, determinará el número de plazas disponibles para iniciar los estudios de las distintas enseñanzas artísticas superiores. De esta oferta se hará la siguiente reserva:

- a) El 20 % de las plazas disponibles, para el alumnado que tenga acceso directo.
- b) El 2 % de las plazas disponibles totales de acceso de cada centro para personas aspirantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales u otros trastornos graves, con reconocimiento oficial, que hayan superado la prueba específica de acceso.
- c) Las plazas restantes se ofrecerán para el alumnado que acceda mediante la realización de la prueba de acceso. Las plazas que no se adjudiquen en las opciones a) y b) se acumularán a la opción c).

Número	Nombre completo	ESD	Documento
1	F T, MT	D. Gráfico	-164X
2	M C, N	D. Gráfico	-083C
3	S G, R	D. Gráfico	-655R
4	P R, S	D. Gráfico	-841E
5	O S, C	D. Gráfico	-683P
6	B G, E	D. Gráfico	-752X
7	G M, PG	D. Interiores	-654X
8	D M, C	D. Moda	-119H
9	B P, M	D. Moda	-847Q
10	G R, J	D. Producto	-267K

Días de Reclamación: 20,21 y 22 de Julio.

Para reclamar debe asistir a la EASDA , traer la documentación original e impreso el correo electrónico enviado a la EASDA.

Para las matrículas debeis estar atentos a las fechas de página web de la EASDA